



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad".

**RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 158-2019-CF-FIME**

Bellavista, 29 de octubre de 2019.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 25.10.19 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos GROWTH CORPORATION SAC, Ing. Merary Herrera Jara, quien hace llegar el Informe y la Programación sobre LOS CURSOS EN CAMPAÑA;

**CONSIDERANDO:**

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 140-2018-CF-FIME, de fecha 23.10.18, Resuelve: Aprobar el **CONVENIO INTERSINSTITUCIONAL entre la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA y la EMPRESA GROWTH CORPORATION SAC;**

Que, visto el Informe N° 019-2019-GROWTH/DIR-ACAD/FIME-UNAC, recibido 09.07.19 enviado por la Directora de Marketing y Proyectos GROWTH CORPORATION SAC, Ing. Merary Herrera Jara, quien hace llegar el Informe y la Programación sobre LOS CURSOS EN CAMPAÑA;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su Sesión Ordinaria del día martes 29.10.19, **aprueba EL INFORME Y LA PROGRAMACIÓN DE LOS CURSOS EN CAMPAÑA, DIPLOMA: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, PUENTES Y TÚNELES)** de la empresa GROWTH CORPORATION SAC, acorde al convenio con la **FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria 30220 el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad que se conforme posteriormente en su totalidad de miembros y al Consejo Universitario, de acuerdo a la Resolución de Consejo Universitario N° 047-2018-CU; de fecha 15.02.18; a fin de contribuir con el normal desarrollo académico y administrativo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía;

**RESUELVE:**

1º. **APROBAR**, el informe y la programación de los **CURSOS EN CAMPAÑA** de la empresa **GROWTH CORPORATION SAC**, acorde al convenio con la **Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía**, según se detalla:

I. **DIPLOMA: DISEÑO, CONSTRUCCIÓN SUPERVISIÓN CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL (CARRETERAS, PUENTES Y TÚNELES)**

1.1 **PROGRAMACIÓN DEL DIPLOMA, FUNDAMENTACIÓN, COMPETENCIAS**

1.1.1	PROGRAMACIÓN-Fecha de Inicio y fin del Curso	
	Primera fecha de inicio	: 26/10/2019
	Segunda fecha de inicio	: 16/11/2019
	Fecha de cierre de campaña	: 16/11/2019
	Duración del Curso Taller	: 3 meses
	Horas Académicas	: 300hrs Académicas
	Modalidades	: Semipresencial, Virtual a distancia y virtual

Certificado por:

- ✓ FIME-UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
- ✓ Colegio de Ingenieros del Perú-Consejo Departamental del Callao
- ✓ Instituto Latinoamericano de Proyectos de Inversión, Ingeniería y Economía-ILPIIE
- ✓ GROWTH CORPORATION SAC

2º. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, OPLA, Tesorería y Dependencias Académico – Administrativos de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la Universidad Nacional del Callao, así como al interesado para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

**DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS**  
DECANO